

Samborondón, 25 de abril de 2017

Señor (a):

SONIA ISABEL DAVILA AMPUERO

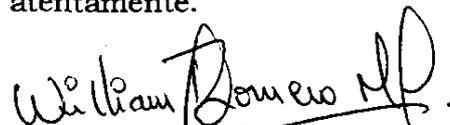
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía DAGAL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo(a) a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía DAGAL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día 19 de enero de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón el día 12 de febrero de 2007.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


WILLIAM ROMERO MORAN
SECRETARIO AD-HOC

Samborondón, 25 de abril de 2017

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DAGAL S.A.**, y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.


SONIA ISABEL DAVILA AMPUERO
Presidente **DAGAL S.A.**
C.C. N° 090413259-4



126132



TRÁMITE NÚMERO: 974

1767028LYDYLEO

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	776
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	410
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAGAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DAVILA AMPUERO SONIA ISABEL
IDENTIFICACIÓN:	0904132594
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

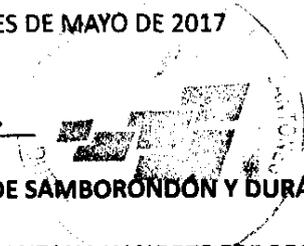
REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

[Handwritten Signature]

**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE-EDF REGISTRO CIVIL